

*ANUNCIO de 21 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.*

Contenido del acto: Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio de Expediente SE/2009/471/GC/PESC, por infracción en materia de pesca, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/471/GC/PESC.

Interesado: Don Stoycho Belev Hubchev.

NIE: X-0524187-V.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 21 de octubre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

*ANUNCIO de 21 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.*

Contenido del Acto: Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expediente SE/2009/456/AGMA/PESC, por infracción en materia de pesca, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/456/AGMA/PESC.

Interesado: Don Mario Basamac.

Último domicilio conocido: Calle Santa Isabel, núm. 7, puerta 6, Almonte, Huelva.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 21 de octubre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

*ANUNCIO de 29 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.*

Contenido del acto: Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio de Expediente SE/2009/396/GC/PESC, por infracción en materia de pesca, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Numero de expediente: SE/2009/396/GC/PESC.

Interesado: Don Daniel Neispra Vitu.

NIE: X-9682584-K.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 29 de octubre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.*

Contenido del acto: Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio de expediente SE/2009/533/GC/CAZ, por infracción en materia de caza, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/533/GJ/CAZ.

Interesado: Manuel Pérez Cercos.

DNI: 49.056.221.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 23 de octubre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.